

En prisión exjefe de la Armada de Argentina

Image not found or type unknown



Pedido por los desaparecidos en la catástrofe del submarino Ara San Juan

Buenos Aires, 22 mar (RHC) El Consejo General de Guerra en Argentina sancionó al exjefe de la Armada, Marcelo Srur con un arresto riguroso por haber informado de manera “incompleta” al ministerio de Defensa de los hechos acontecidos con la desaparición del submarino ARA San Juan. De igual forma, se destituyó al exjefe del comando de la Fuerza de submarinos de la Armada, capitán de navío Claudio Javier Villamide.

El Consejo de Guerra está constituido por el jefe y el subjefe del Estado Mayor Conjunto (EMCO) de las Fuerzas Armadas, el general Juan Martín Paleo (Ejército) y el brigadier Pedro Girardi (Fuerza Aérea), ambos en condiciones de vocales, bajo la presidencia de un funcionario civil, el secretario de Estrategia y Asuntos Militares Sergio Rossi por orden expresa del ministro Agustín Rossi.

La ley 26.394 (Justicia Militar) entró en vigor en 2008 y derogó el Código de Justicia Militar con modificaciones al Código Penal y Código Procesal es la que reglamenta cómo debe funcionar el Consejo General de Guerra. Esta regulación aprobó el Procedimiento Penal Militar para Tiempo de Guerra y otros

conflictos, entre otras innovaciones.

Desde el pasado 25 de noviembre, el Consejo de Guerra analizó, en audiencias celebradas en el Edificio Libertador, la conducta y responsabilidad del exjefe de la Armada, Marcelo Srur, en la desaparición y hundimiento del ARA San Juan. También responsabilizó al exjefe de la base naval de Puerto Belgrano, contralmirante Luis López Mazzeo, entre otros oficiales de la Armada.

Igualmente, el Consejo evaluó las acciones del exjefe de Mantenimiento y Arsenales, Eduardo Malchiodi; el exjefe de Operaciones, Carlos Ferraro; el excomandante de la Fuerza de Submarinos, Claudio Villamides; como otros oficiales en actividad de capitán de navío Héctor Alonso, capitán de fragata Hugo Correa y el capitán de corbeta Jorge Sullia.

A pocos días del anuncio del fallo del Consejo de Guerra, varias entidades ligadas a la marina como también los abogados de los 44 familiares de los submarinistas del ARA San Juan emitieron pronunciamientos.

El Centro Naval, donde se agrupan varios miembros de la Armada retirados o en actividad, publicó un comunicado donde aseguró que “los marinos están en estado de vigilia por el cercano desenlace que juzga a un grupo de oficiales por los sucesos ocurridos con el submarino ARA San Juan”

El ARA San Juan se comunicó con tierra por última vez el 15 de noviembre de 2017, a las 7H30 hora local (10H30 GMT) la tripulación estaba formada por 44 integrantes, entre ellos el comandante del submarino, capitán de fragata Pedro Martín Fernández.

La nave fue encontrada el 17 de noviembre de 2018, a más de un año de su desaparición, a 907 metros de profundidad y a 600 kilómetros de Comodoro Rvadavia, próximo al lugar donde dio sus últimas señales.

Fuente: Telesur

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/251526-en-prision-exjefe-de-la-armada-de-argentina>



Radio Habana Cuba